

PAPELES ABSORBENTES LA REFORMA ABSOREFORMA S.A.

Durán – Ecuador

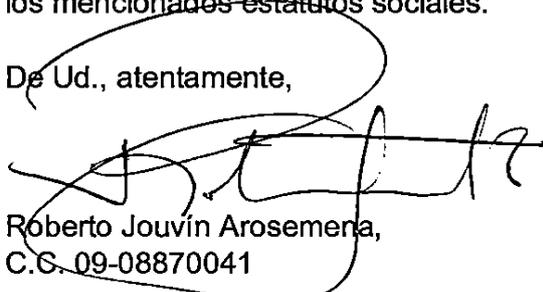
Durán, 31 de mayo de 2018

Señor Don
Andrew Wright Ferri
Ciudad.-

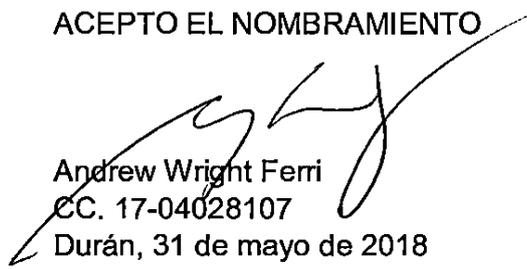
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que en la cláusula segunda, numeral cuarto del acto constitutivo que contiene los estatutos sociales de "Papeles Absorbentes La Reforma Absoreforma S.A." efectuado según escritura otorgada en la notaría quincuagésima octava del cantón Guayaquil el 31 de mayo de 2018 se lo ha designado a Ud. como **PRESIDENTE** de la compañía por el período de cinco años con las atribuciones constantes en el artículo vigésimo primero de los estatutos sociales entre las cuales consta la de subrogar al Gerente General en caso de ausencia, falta o impedimento de éste, y en caso de subrogación, ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía con las limitaciones constantes en el artículo vigésimo de los mencionados estatutos sociales.

De Ud., atentamente,


Roberto Jouvin Arosemena,
C.G. 09-08870041

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO


Andrew Wright Ferri
CC. 17-04028107

Durán, 31 de mayo de 2018


REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBOROMBÓN
LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA

7



TRÁMITE NÚMERO: 1662

2583432DPVXLJU

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1263
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	654
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PAPELES ABSORBENTES LA REFORMA ABSOREFORMA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	WRIGHT FERRI ANDREW
IDENTIFICACIÓN	1704028107
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, SUBROGANDO AL GERENTE GENERAL EN CASO DE AUSENCIA, FALTA O IMPEDIMENTO DE ÉSTE.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

AB. LUIS IDROVO MÚRILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL